VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS



COMPROMISO DE CONDUCTORES

Comprendo y acato el reglamento de Victoria Cargo Transportes, referente a:

COMPORTAMIENTO ANTE EL CLIENTE

Como la imagen de la empresa, soy consiente que debo comportarme adecuadamente, nunca hablar mal de la empresa, ser diligente y colaborar con el cliente en lo que necesite, en general demostrar que la empresa cuenta con personal apto, capacitado y habilidoso, el cual esta dispuesto siempre a prestar el mejor servicio.

SOBRE ANTICIPOS

Entiendo que en ningún caso están autorizados los sobre anticipos, y que cuando el servicio se factura con devolución es mi responsabilidad administrar el dinero de manera tal que no sea necesario solicitarlo.

CUMPLIMIENTO DE HORARIOS

o En bodegas del cliente

Debo estar en la bodega del cliente en el horario que el despachador indique, comprendo que el cumplimiento de este requerimiento representa una parte fundamental en el cumplimiento de mi trabajo y es indicador de estar haciéndolo de manera adecuada. De no hacerlo así incurriré en una sanción de cincuenta mil pesos mcte (\$50.000).

o Para Planillar

Tan pronto sea retirado el contenedor del patio, debo presentarme en la oficina de VCT para ser planillado, si no se puede el mismo día, al día siguiente a primera hora y dirigirme con todos los documentos suministrados por el despachador hacia el cliente.

o Para iniciar recorrido

En el momento de iniciar recorrido debo de reportame con el departamento de seguridad para mantenerlos informados y preguntar por los horarios en los que estoy habilitado para transitar.

Debo de tener claro que cuando salgan caravanas escoltadas, debo de esperar a mis compañeros, no adelantarme ni quedarme atrás desbaratando de esta forma la caravana, debo de ser comprensivo que hay una persona que me escolta y por lo tanto debo de respetar

Reporte a seguridad

• Entiendo que por requerimientos de la póliza que asegura la carga que transporto, el departamento de seguridad debe llamarme cada hora y media para hacer el reporte de trazabilidad y me comprometo a dar siempre información veraz de manera amable y colaborando con el trabajo de los auxiliares. De no hacerlo así incurriré en una sanción de cincuenta mil pesos (\$50.000) mcte. En caso de no contestar el celular pasadas dos horas el departamento de seguridad enviara búsqueda y todos los gastos generados de esta serán asumidas por mi.

VICTORIA CARGO TRANSPORTES SAS



COMPROMISO DE CONDUCTORES

- Cuando cargue con VCT, debo de informar a seguridad, cada vez que llegue donde el cliente, cuando esté cargado, cuando inicie recorrido, cuando haga alguna parada, cuando tenga algún inconveniente, cuando se presente alguna novedad durante el recorrido y cuando llegue a destino, comprendo que este control es por mi seguridad, la seguridad del vehículo y de la mercancía que transporto, por lo cual me comprometo a colaborar con el departamento de seguridad y a acatar las instrucciones que ellos me dan de manera amable y cordial, entiendo que si no cumplo con estos procedimientos y se presenta un incidente que la póliza por mi negligencia no reconozca, seré quien responda por ello.
- De igual forma debo de reportarme en cada puesto de control que este en la hoja de ruta ya que reconozco que esto es una forma de controlar y de informar que no he tenido ningún inconveniente durante el recorrido, el no cumplimiento de este reporte me generara una multa de cien mil pesos (\$100.000) por cada puesto que omita.
- Cada movimiento que se haga por devolución o reposición de contenedores vacios debo reportarlo al supervisor de cargue o a seguridad, de no ser así y de presentarse alguna mora o gasto extra, seré quien responda por ello.
- En el momento de realizarse el descargue de mercancía se debe de verificar el estado en que se recibe el contenedor y si este tiene algún daño, decirle a la persona que esta haciendo el descargue que tome nota de todas las anomalías que usted a encontrado para que en el momento de entregarlo a los patios no vamos a tener ningún problema y para usted sea mas fácil la entrega de este. RECUERDE QUE ES SU RESPONSABILIDAD REPORTAR CUALQUIER DAÑO QUE EL CONTENEDOR TENGA EN EL MOMENTO DEL DESCARGUE YA SEA A SEGURIDAD O AL SUPERVISOR DE CARGUE.
- Portare el celular que esta registrado en la planilla encendido durante todo el recorrido además de los documentos de despacho y los que me identifiquen como conductor apto para desempeñar mi labor.

EN CASO DE REQUERIRSE ESCOLTA:

Acepto transitar con el escolta asignado, teniendo que es por mi seguridad, la del vehículo y la de la mercancía. Los puestos de control serán utilizados como punto de reunión de la caravana y los vehículos que se adelanten deberán esperar a los demás. De presentarse algún inconveniente, lo reportare inmediatamente al Departamento de Tráfico y Seguridad de Victoria Cargo Transportes.

TELEFONOS DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DISPONIBLES LAS 24 HORAS: 313 7590336, 312 7570500, 314 7908460 o al fijo en Yumbo 6906999.

Acepto y acato las normas aquí establecidas.

FIRMA CONDUCTOR
C.C.